

Quito abril 17, 2018

Señores

Accionistas de

GEOTRANSPORT S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas

En mi calidad de Comisario de **GEOTRANSPORT S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado los balances financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financieras **NIFF** de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **GEOTRANSPORT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Adicionalmente debo indicar lo siguiente:

- 1) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2) Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final de los Balances bajo **NIFF** de **GEOTRANSPORT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017

De los Señores Accionistas muy atentamente.



LUIS EDUARDO NUÑEZ GUZMAN

COMISARIO

CPA.039359